



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO : 7-ELEVEN MEXICO S.A. DE C.V. FECHA: 23-FEBRERO-2021

DIRECCION: CARRETERA A REYNOSA #643 COLONIA: _____

DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE USO DE SUELO Y EDIFICACION (192.52 MR PARA TIENDA DE CONVENIENCIA)

EXP. CATASTRAL: 60-000-659 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1419/II/2021 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: _____ OBRA NUEVA _____ REGULARIZACION: _____ BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 23-FEBRERO-2022

Prorroga	Etapa de construcción actual: _____ Tiempo de prórroga: _____	Fecha: _____ Autorizo: _____
----------	--	---------------------------------

	 Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZÁLEZ ARIAS	 Sello Oficial Admon. 2018-2021
---	--	--

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.